

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22975** *ASTURMEX DE HOSTELERÍA, S.L.*

Doña Camino Campuzano Tomé, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 55/11, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Rosario Guadalupe y María Liliana Pillajo Cajía contra "Asturmex de Hostelería, S.L.", sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 2/6/11, Decreto por el que se declara a la ejecutada "Asturmex de Hostelería, S.L." en situación de insolvencia total, por importe de 6.463,14 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Oviedo, 2 de junio de 2011.- Secretaria Judicial.

**ID: A110046841-1**